



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.-

Visto lo solicitado por el señor Martín Saunier y teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

1°) Conceder, licencia con goce de sueldo los días 5, 6, 7, 9, 13 y 14 de octubre del corriente año al escribiente auxiliar, señor Martín Saunier de la Corte Suprema de Justicia, (art. 11 del R.L.J.N.).

2°) Hacer saber al peticionante que deberá acompañar, a la brevedad, el certificado médico pertinente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION